



Universidad Tecnológica de Parral

Notas a los Estados Financieros

Del 01 al 31 de marzo de 2025

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo.

Efectivo y Equivalentes: El saldo de este rubro cuenta con un fondo fijo de caja de \$14,000.30 (catorce mil pesos 30/100 M.N.) así como por las siguientes cuentas bancarias.

	Monto	tipo	clasificación
BBVA Bancomer Cta.0189393331 Propios	104904.95	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta. 190877964	-834.32	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta.0192568551 Reman de ejercicios anteriores	-2,115.48	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta. 0114624130 Esp. Federal 2020	0.00	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta. 0115508703 REM FAM 2019	0.00	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta. 0122256177	0.00	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta. 0124047435 REM FAM 2024	375,622.47	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta. 0124396537	5,872,432.00	cuenta de cheques	a largo plazo
BBVA Bancomer Cta. 0124368401	1,204,349.72	cuenta de cheques	a largo plazo

Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.

Este rubro se encuentra integrada por un saldo de \$49,672.77 (son cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y dos pesos 77/100 M.N.) que provienen de cuentas por cobrar a Funcionarios y empleados originados de depositos por viaticos, en esta cuenta se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos y estos se ajustan en forma constante. También la Integra un saldo de Gobierno del Estado de Chihuahua pendiente de recuperar de 3,998,527.71 (tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 71/100M.N.) de 3,000,000.00 de ministración de recurso estatal subsidio Ordinario del ejercicio de 2015 así como un saldo de 998,527.71 originado del empate del convenio estatal de 2015, así como tambien un saldo pendiente de pago de \$ 862,770.80 (ochocientos sesenta y dos mil setecientos setenta pesos 80/100 M.N.) correspondiente a la ministración del ejercicio de 2017 y un saldo del \$ 172,481.13 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un 13/100 M.N.) que provienen del saldo pendiente de la ministración de 2018, en lo que corresponde a 2020 tambien existe un saldo pendiente de 638,252.53 (seiscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y dos pesos 57/100 M.N.) que corresponde a \$411,104.00 al convenio modificadorio de 2020, y \$227,148.53 (doscientos veintisiete mil ciento cuarenta y ocho pesos 53/100 M.N. que corresponde al empate según convenio de colaboración del ejercicio de 2020. Y para el ejercicio de 2021 quedo pendiente de ministrar \$4,990,839.04 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.), se firmo el convenio modificadorio al convenio especifico 2023 por la cantidad de \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el subsidio Estatal y \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el Subsidio Federal, pero la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solo ministro \$378, 272.52 (son trescientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 52/100 M.N.)

quedando pendiente la cantidad \$185,807.47 (son ciento ochenta y cinco mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.) para el empate del Subsidio Estatal 2023. En el ejercicio 2024 se culpieron con las ministraciones estatales y federales estipuladas en los Convenios de Colaboración. Para el ejercicio fiscal 2025 se culpieron con las ministraciones estatales y federales estipuladas en los Convenios de Colaboración.

Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.

Los saldos del al 31 de marzo de 2025 de este rubro se encuentra valuado a su valor de adquisición, en buenas condiciones debido a que son relativamente nuevos, se han realizado algunas obras de impermeabilizado en los edificios para incrementar su vida útil y no se encuentran depreciados por ningun método, por lo que es necesario implementar un sistema de inventarios y aplicar su depreciación.

Se Integra por los siguientes subros

Terreno	2,517,132.30
Edificios	91,104,826.33
Infraestructura	7,702,752.29
Mobiliario y Equipo. de Administración.	21,144,814.62
Mobiliario y equipo educacional	22,109,767.61
Equipo de transporte	1,658,328.56
Maquinaria y otros equipos y herramientas	19,046,713.21

Los activos intangibles y acitvos diferidos se encuentran a valor de adquisición no estan depreciados por algun metodo y estan integrados por los siguientes rubros. Se adquirio un sistema de Contabilidad Gubernamental para empezarlo a operar en el ejercicio de 2021 este software se adquirio al INDETEC. Y a la fecha no se ha podido terminar.

Software	3,040,208.79
Depositos en Garantia	115,034.50

Pasivos.

Este rubro se encuentra integrado por las siguientes saldos:

Sueldos y salarios por pagar a corto plazo	69,723.43
Proveedores por pagar a corto plazo	62,145.6
Retenciones y contribuciones a pagó. a c. plazo	778,792.64
Otras cuentas por pagar	2,187,015.51
Otras provisiones a corto plazo	-161,538.93
Provisión de remuneraciones adicionales	0.00
Provisión de seguridad social	-161,538.93

En este rubro existe un importe pendiente de pago correspondiente a las cuotas obrero patronales de un importe \$ 711,831.11 (setecientos once mil ochocientos treinta y un mil pesos 11/100 M.N.) de cuotas ISSSSTE que estan pendientes de pago a la Universidad Tecnológica de Chihuahua y correspdnen ejercicio de 2016 y 2017 que impactan de forma importante financieramente. Se tiene un convenio de pago con la UTCH para pagar este adedudo pero si es mas factible que se cubran dichos adeudos de ejercicios anteriores cuando se cumpla con el convenio especifico de 2015. Se ha ido cumplimiento con el convenio sin embargo a finales de 2018 de adquirio nueva deuda debido a la falta de recurso de la Universidad y a la fecha no se ha podido pagar. En el rubro de sueldos por pagar se incremento debido a que se obtuvieron

algunos compromisos de tipo laboral al momento de recindir nobramientos y contratos al momento de la liquidación la Universidad no contaba con la suficiencia ni el flujo de efectivo para realizar dichos pagos. En el rubro de provisión de prima vacacional y aguinaldo proporcional no se realizó ya que representa un gasto que no es necesaria su provisión.

Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de Gestión.

Al cierre del periodo del 31 de marzo de 2025 en el rubro de recurso propio se captó un importe de \$ **2,062,320.11** (son dos millones sesenta y dos mil trescientos veinte pesos 11/100 M.N.) derivado principalmente de inscripciones en las diferentes modalidades, así como por servicios Tecnológicos. Por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, se obtuvo un ingreso total de **12,437,846.96** (son doce millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 96/100 M.N.) de gobierno Estatal.

La cantidad de \$**13.84** (son trece pesos 84/100 M.N.) derivado de productos financieros de cuentas productivas las cuentas de 2025

Gastos y Otras Perdidas.

Se incurrieron en \$ **7,666,245.51** (son siete millones seiscientos sesenta y seis pesos 51/100 M.N.) de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Básicos.

Notas al Estado de Variación a la Hacienda Pública.

Este rubro se encuentra integrado por los siguientes rubros

Concepto	31 de marzo 2025	28 de febrero 2025
Patrimonio	91,062,062.70	91,062,062.70
Donaciones de Capital	79,259.34	79,259.34
Resultados de ejercicios anteriores	86,526,083.31	86,526,083.31
Resultado del Ejercicio ahorro/desahorro	6,833,935.40	729,090.01

La Variación de un periodo a otro es debido al resultado del ejercicio que proviene de las operaciones de la actividad propia de la Institución.

Notas al Flujo de Efectivo.

	31 de marzo 2025	28 de febrero 2025
Efectivo	14,000.30	14,000.30
Bancos / Tesorería	7,557,459.35	1,353,680.23
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Total de Efectivo	7,571,459.65	1,967,903.10



Universidad Tecnológica de Parral

Notas a los Estados Financieros

Del 01 al 31 de marzo de 2025

Notas de Gestion Administrativa.

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones en las que ha operado la Universidad Tecnológica durante el periodo del primero de enero de 2025 han sido difíciles, esto debido a que el convenio específico del ejercicio 2025, se firma tardío y el recurso Federal no se ministra en tiempo y no es posible operar, esto impacta en las decisiones que se toman en el aspecto económico y Financiero. Así como las diferentes reducciones al presupuesto de Ingresos tanto Estatal afecta la operatividad de la Institución, esto debido a que el 2021 faltó recurso y se tuvo que tomar recurso de 2022 para poder pagar obligaciones de capítulo de Servicios Personales y Gasto operativo, en este mes de diciembre la Secretaría de Hacienda apoyo con \$ 2,718,753.00 para el cierre del año y cubrir servicios personales, de igual manera para se tuvo que tomar del reurso 2023 para pagar obligaciones del capítulo de Servicios Personales del ejercicio 2022 que quedaron pendientes, se firmo el convenio modificatorio al convenio específico 2023 por la cantidad de \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el subsidio Estatal y \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el Subsidio Federal, pero la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solo ministro \$378, 272.52 (son trescientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 52/100 M.N.) quedando pendiente la cantidad \$185,807.47 (son ciento ochenta y cinco mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.) para el empate del Subsidio Estatal 2023.

3. Autorización e Historia.

a) La Universidad Tecnológica de Parral fue creada el 23 de septiembre de 2011, y inscrita ante la Secretaría de Hacienda el 25 de diciembre de 2011.

b) A través de su historia ha tenido cuatro líderes rectores que cada uno de ellos con sus características han cambiado la estructura de la Universidad y se han logrado muchos éxitos.

4. Organización y Objeto Social

a) El objeto social de esta Institución es la educación superior pertenecientes al sector público.

b) Su principal actividad es proporcionar Educación Superior a nivel Técnico e Ingeniería en las diferentes carreras que oferta.

c) El ejercicio fiscal en cuestión es el 2025.

d) Esta Institución se encuentra en el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, y sus obligaciones fiscales se encuentran asentadas de la siguiente forma Declaración informativa Mensual de Proveedores, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por sueldos y salarios, entero y

retenciones mensuales de ISR por los ingresos por asimilados a sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por servicios profesionales, declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, entero y retenciones de IVA mensual.

e) Esta conformada por una rector, una dirección Administrativa, una dirección Académica, una Dirección de Vinculación y una Dirección de Planeación y sus respectivas Subdirecciones y jefaturas de departamento.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables como La Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley del Impuesto sobre la renta, Ley Federal del Trabajo Ley de Presupuesto de Ingresos y de Egresos, código Fiscal de la Federación Ley de Coordinación Fiscal Normas de Información Financiera.

b) Se tiene aplicada la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros bajo el método de costo histórico.

6. Políticas de Contabilidad Significativas :

a) No se tiene un método de actualización valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio por lo que se está gestionando para implementar dichas medidas. Así mismo la institución no tiene reconocida los efectos de la inflación, así mismo se informa que la Universidad no tiene operaciones en el extranjero que afecte en la información financiera gubernamental.

Aun no se tiene un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se cuenta con provisiones de gastos de seguridad social, así como en los gastos con el objetivo de registrar el gasto real en el periodo en el cual se devengó y su periodo es mensual. Se están implementando las medidas de depuración y cancelación de saldos a fin de revelar la correcta información financiera y contable. Actualmente está en proceso de implementación del sistema de contabilidad SAACG.net, se tenía planeado iniciar con saldo de mayo de dos mil veinte con el sistema debido a unas fallas que hubo en los servidores no fue posible pero se trabajará en forma paralela con el actual sistema para lograr implementarlo, pero a la fecha no se ha podido concretar con dicho sistema.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se llevan operaciones en el extranjero por lo que no existe riesgos en fluctuaciones cambiarias.

8. Reporte Analítico del Activo

No se tiene un método de evaluación de los inventarios, por lo que tampoco se cuenta con un sistema de depreciación de inventarios están registrados al valor de adquisición y en moneda nacional. Sin embargo no existe una circunstancia que afecte el activo tales como bienes en garantía, embargos, litigios, o títulos de valor entregados en garantía.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No se cuenta con Fideicomisos o mandatos que afecten la información financiera.

10. Reporte de la Recaudación

Al cierre del periodo del 31 de marzo de 2025 en el rubro de recurso propio se captó un importe de \$ **2,062,320.11** (son dos millones sesenta y dos mil trescientos veinte pesos 11/100 M.N.) derivado principalmente de inscripciones en las diferentes modalidades, así como por servicios Tecnológicos. Por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, se obtuvo un ingreso total de **12,437,846.96** (son doce millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 96/100 M.N.) de gobierno Estatal.

La cantidad de **\$13.84** (son trece psos 84/100 M.N.) derivado de productos financieros de cuentas productivas las cuentas de 2025

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene Deuda pública, sin embargo, se tiene una deuda producto de la operación de \$4,458,015.34 (son cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quince pesos 34/100 M.N.) dicha deuda también contempla compromisos de ejercicios anteriores, además existe un registro mal aplicado en los que respecta a las cuotas del ISSSTE y que en los años de 2013 y 2014 no se llevaron en forma correcta y requiere que sean reclasificados afectando el Resultado de ejercicios anteriores de los años antes mencionados, también se encuentra incluida un adeudo con el ICHISAL del año de 2015 \$ 436,268.88 (cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.). En este rubro se necesita la depuración de saldos debido a que en algunos casos no existen adeudos sin embargo están los pasivos registrados.

12. Calificaciones otorgadas

La Universidad Tecnológica de Parral no ha tenido transacciones que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se están implementando medidas de control interno que permitan realizar estudios periódicos encaminados a disminuir errores en la información financiera.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Tecnológica de Parral no tuvo ningún efecto en sus estados financieros con respecto a hechos ocurridos al 31 de marzo de 2025 y posterior.

16. Partes Relacionadas.

En la Universidad Tecnológica de Parral no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones que surgen en forma cotidiana que pudiesen afectar las operaciones financieras y operativas de dicho ente.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral



Lic. Obed Puentes Parra
Director Administrativo